

Estudios Musicales

SNIES 2922

Programa con acreditación de alta calidad

Resolución 15248 (23/11/2012), 6 años de vigencia.

Duración estimada: 10 semestres
Ofertada en Bogotá
Modalidad: Presencial / Sede: Centro

Plan de estudios n.º 4017

Aprobado según el Registro calificado: Resolución n.º 16411 (18/11/2013), 7 años de vigencia

Ciclo de fundamentación

Asignatura	Créditos
Taller de Apropiación del Lenguaje Musical I, II, III y IV	19
Interpretación en Conjuntos Instrumentales y/o Vocales I, II, III, IV, V y VI	11
Historia de la Música I, II, III, IV y V	15
Electiva de Proyección al Énfasis I, II, III, IV, V y VI*	24
Piano Aplicado I, II, III, IV, V y VI	12
Introducción a las Técnicas de Composición I, II, III, IV y V**	9
Contexto I, II y III	6
Seminario-Taller Artístico I y II	0
Constitución Política de Colombia	0
Electiva General	2

Ciclo de énfasis***

Asignaturas comunes a todos los énfasis

Asignatura	Créditos
Estética Musical I, II, III y IV	12
Electiva del Ciclo Avanzado I, II, III y IV	4
Idioma Extranjero I, II, III y IV	8

Énfasis en Interpretación Instrumental

Asignatura	Créditos
Interpretación VII, VIII, IX y X	36
Taller de Interpretación I, II, III y IV	12

Énfasis en Interpretación Vocal

Asignatura	Créditos
Interpretación VII, VIII, IX y X	36
Taller de Interpretación I, II, III y IV	12

Énfasis en Composición

Asignatura	Créditos
Taller de Composición I, II, III y IV	36
Investigación Musical I, II, III y IV	12

Énfasis en Pedagogía Musical

Asignatura	Créditos
Investigación Musical I, II, III y IV	12
Seminario-Taller Pedagógico I, II, III y IV	28
Fundamentos de Dirección Coral I, II, III y IV	8

Total de créditos académicos 170

Notas al plan de estudios

- *** Como Electiva de Proyección al Énfasis, el estudiante puede escoger entre Interpretación (canto o cualquiera de los siguientes instrumentos: violín, viola, chelo, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, trompeta, trombón, corno, tuba, guitarra, piano, percusión), Composición o Pedagogía Musical.
- *** En esta asignatura se estudian, según el nivel, las siguientes materias: Construcción Melódica, Contrapunto a Dos Voces, Contrapunto a Tres Voces, Armonía I y Armonía II.
- *** En este ciclo, el estudiante puede optar por uno de los siguientes énfasis: Interpretación Instrumental, Interpretación Vocal, Composición o Pedagogía Musical, cada uno de los cuales equivale a 48 créditos. Asimismo, debe cursar una serie de asignaturas comunes a todos los énfasis, que suman 24 créditos.

Nota importante

El programa de Estudios Musicales de la Universidad Central cuenta con acreditación de alta calidad otorgada por medio de la Resolución 15248, expedida el 23 de noviembre de 2012 por el Ministerio de Educación Nacional, el cual nos certifica como uno de los mejores programas de música del país. Por esta razón, su plan de estudios se encuentra en permanente proceso de autoevaluación y mejoramiento.

Actualmente, el programa se encuentra adelantando el proceso de autoevaluación curricular, del que se derivará un nuevo plan de estudios actualizado y mejorado. Si usted llega a ser admitido(a), ingresará en el plan actual y posteriormente realizará el tránsito al nuevo de manera automática.

Estudios Musicales

SNIES 2922

Un programa destinado a aquellos para quienes la música constituye un aspecto esencial en el desarrollo estético, cultural y cognitivo de los individuos y las sociedades.

*Duración estimada: 10 semestres
Ofertada en Bogotá
Modalidad: Presencial / Sede: Centro*

Programa con acreditación de alta calidad

Resolución 15248 (23/11/2012), 6 años de vigencia.

🔹 Requisitos y correquisitos de asignaturas

El estudiante debe seguir el plan de estudios teniendo en cuenta los requisitos y correquisitos de asignaturas, sobre los cuales recibirá asesoría por parte de la Coordinación Académica del programa.

🔹 Requisitos de grado

1) Aprobar la totalidad de créditos académicos y la opción de grado; 2) demostrar un desempeño en lengua extranjera equivalente al nivel B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas; 3) presentar el examen Saber Pro; 4) pagar el valor del proceso de grado; 5) estar a paz y salvo por todo concepto; 6) entregar copia del trabajo de grado a la Biblioteca; 7) actualizar los datos personales; 8) los demás que disponga la Universidad y el Ministerio de Educación Nacional en sus normativas vigentes.